



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal - 17º Aniversario Centro Cultural "Soñar, Crear, Hacer"

Visto los términos de la nota presentada por la Sra. Graciela Pisauri, en su calidad de Coordinadora y referente barrial, mediante la cual ha solicitado que sea declarado de Interés Municipal la celebración del 17º Aniversario del Centro Cultural "Soñar, Crear, Hacer", el cual tendrá lugar el día viernes 13 de junio del corriente año, en dependencias de la Delegación Norte, situada en calle Vieytes al 2.700 de nuestra ciudad; y

Considerando

Que "Soñar, Crear, Hacer" es un Centro Cultural que funciona en la Delegación Municipal Norte desde el año 2.008. El mismo es el resultado del trabajo coordinado de un grupo de madres y vecinos que han considerado la importancia de poner en funcionamiento un espacio barrial donde propiciar las prácticas artísticas y fomentar la actividad cultural en toda su diversidad, orientada a los niños y adolescentes de este sector de la ciudad.

Que en el transcurso de estos años de continua labor y fomento de las prácticas culturales ha servido para vincular sus objetivos con los de la Escuela N° 48, el Jardín de Infantes N° 949 y la Biblioteca Popular "Simón Rodríguez", llevando adelante distintos talleres y actividades relacionadas con la Música, Teatro, Plástica y Literatura, contribuyendo con ello a la relevancia y al sentido social del proyecto.

Que el Centro Cultural realizará una serie de actividades festivas en conmemoración de este su Décimo Séptimo Aniversario, destinadas al público en general, buscando que las familias y, sobre todo, los más chicos y adolescentes puedan disfrutar de las mismas, promoviendo y propiciando con ello la participación y la vinculación entre los vecinos.

Por lo expuesto, el **INSTITUTO CULTURAL DE BAHÍA BLANCA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2.014, modificado por el Decreto N° 2.680/2.016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º): Declarar de Interés Municipal al 17º Aniversario de Centro Cultural "Soñar, Crear, Hacer", cuyos festejos se llevarán a cabo el día viernes 13 de junio del corriente año, en dependencias de la Delegación Norte, situada en calle Vieytes al 2.700 de nuestra ciudad, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Considerando.

ARTÍCULO 2º): Cúmplase, notifíquese, dése al R.O y **ARCHÍVESE**.